

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 19 de febrero del 2021, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Conformación de la Comisión Técnica Especializada del Servicio Público de Mercados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto de las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro del Municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - b) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - c) Lil Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos, S.A. de C.V.
 - d) Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
 - e) Esteban Gómez Rosas, Seguridad Privada SEPRIN.
 - f) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - g) Seguridad Privada DUNOBA, S.A. de C.V.
 - h) Grupo Securitas México, S.A. de C.V.
 - i) Servicios Privados de Seguridad CORAP, S. de R.L. de C.V.
 - j) G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- k) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- l) Grupo SESP, S.A. de C.V.
- m) Centro Corporativo de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- n) J. Jesús Rodríguez Campos, Seguridad Privada GENSIS

5.- Asuntos Generales

6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 16 DE FEBRERO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.